

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILES SALTOS ARROYO TEXTILESDISAR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.-

En la Provincia del Guayas, Ciudad Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año 2019, a las catorce horas en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Villa España Mz. 42 Villa 10 de esta Ciudad, se reúnen los Accionistas de la Compañía TEXTILES SALTOS ARROYO TEXTILESDISAR S.A. Accionista 1.- **Emily Lissett Saltos Guzmán**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones, y, Accionista 2, **Ricardo Josué Arroyo Romero**, propietario de cuatrocientas (400) acciones, las mismas que totalizan ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose la totalidad del Capital Social de la Compañía, las Accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía actuando como PRESIDENTE de la Junta el Accionista el señor **Ricardo Josué Arroyo Romero**, y como SECRETARIO, la Accionista, señora **Emily Lissett Saltos Guzmán**, de la Junta General de Accionistas, quienes expresan que dando cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas deciden tratar el siguiente Orden del día:

UNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros (Balance de Situación – Estado de Resultados – Informe de Gerente – Informe de Comisario, etc.) correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.

RESOLUCION: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba todos y cada una de las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Activo US\$ 808.75; Pasivo \$ 1.75 y Patrimonio US\$ 807.00, así mismo si hubiere lugar la participación de los trabajadores, pago del Impuesto a la Renta y la Distribución de la Utilidad a los Accionistas.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción e impresión de la presente Acta, luego de la cual, es leída a los Accionistas, los mismos que aprueban por unanimidad el único punto tratado “Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018”, los Accionistas suscriben en unidad de acto sin modificación alguna, se levanta la sesión a las quince horas del día veinte seis de Abril del año 2019, certificada por el Presidente y la Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su orden.

RICARDO JOSUE ARROYO ROMERO
Accionista - Presidente de la Junta

EMILY LISSETT SALTOS GUZMAN
Accionista – Secretaria de la Junta